

PCR decidió ratificar la clasificación de “PEPCN2” a las acciones comunes Serie A y Serie B de Volcan Compañía Minera S.A.A y Subsidiarias, con perspectiva “Estable”

Lima (31 de marzo, 2023): En comité de clasificación de riesgo, PCR decidió ratificar la clasificación de “PEPCN2” a las acciones comunes Serie A y Serie B de Volcan Compañía Minera S.A.A, con perspectiva “Estable”; con información al 30 de septiembre de 2022. La decisión se sustenta en la trayectoria y posición competitiva que posee la Compañía como principal productor de zinc, plata y plomo a nivel nacional. Asimismo, se considera de forma favorable el plan de reestructuración de la deuda financiera implementada desde el 2021; lo cual permitió generar adecuados niveles de liquidez, cobertura y una mejor posición de solvencia. Del mismo modo, se considera un menor desempeño operativo, lo cual resultó en menores resultados financieros, tomando en cuenta un panorama de bajos precios internacionales respecto a periodos previos. Por lo tanto, la clasificación se encuentra limitada por la dependencia del mercado internacional de metales.

Volcan Compañía Minera es una empresa consolidada operando en la zona central del Perú desde 1943. Al cierre de 9M-2022, la Compañía se mantiene como uno de los principales productores de zinc (sep-2022: 2° posición; 10.8% de la producción total), plomo (sep-2022: 2° posición; 9.6% de participación) y plata (sep-2022: 3° posición; 6.9% de participación). Asimismo, como consecuencia del pago anticipado de las emisiones y deudas vigentes de corto plazo; y la amplitud en la madurez de la deuda financiera; Volcan alcanzó un Ratio de Cobertura de Servicio de Deuda (RCSD) de 1.17x (sep-2021: 0.66x) y un ratio de Deuda Financiera / EBITDA de 2.28x (sep-2021: 2.78x). No obstante, es de precisar que la compañía aún mantiene gran parte de sus operaciones financiadas con deuda con lo cual, al cierre de septiembre del 2022, el ratio endeudamiento patrimonial se ubicó en 3.46x (dic-2021: 3.74x).

La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación rigurosa de la Metodología de calificación de riesgo de acciones vigente del Manual de Clasificación de Riesgo, aprobada en Sesión 04 de Comité de Metodologías con fecha 09 de julio 2016.

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

Información de Contacto:

Luis Roas Arce
Analista
lroas@ratingspcr.com

Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby
T (511) 208-2530

Michael Landauro
Analista Senior
mlandauro@ratingspcr.com